



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N° 270-97

Salta, 11 de junio de 1997  
Actuación N° 015/95 - BIS

VISTO:

La presente actuación que trata la situación curricular de Alberto ALEMAN, alumno de la Carrera de Especialista en Salud Pública y;

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Académica - Departamento de Postgrado; informa el estado curricular del alumno, según consta en foja 23.

Que el Comité Académico eleva una propuesta a fin de solucionar la situación académica del mencionado alumno.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 7/97 del 3/06/97)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Autorizar al alumno Alberto ALEMAN, a rendir fuera del régimen de correlatividades, el Taller Integrador correspondiente al Módulo III de la carrera de Especialista en Salud Pública, el día 13 de junio de 1997 a Hs.17:30  
El Tribunal Examinador estara constituido por el Comité Académico de las Carreras en Especialista en Enfermedades tropicales Transmisibles y Especialista Salud Pública.

ARTICULO 2°: Convalidar los Seminarios cursados y aprobados en las fechas y con las notas correspondientes, al margen del régimen de correlatividades que establece el Plan de estudio.

*Que*



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

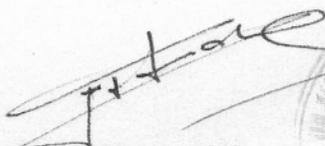
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N° 270-97

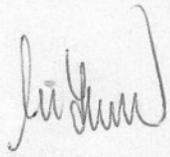
Salta, 11 de junio de 1997  
Actuación N° 015/95 - BIS

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector,  
Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de  
esta Facultad, a sus efectos.

D. A. A.
SM
APA

  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO